Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: damarill@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 12 de abril de 2012

INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA N° 24/2012

A : Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ G.,** Rector
Universidad Nacional de Asunción
DE : **COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES DIRECTAS**

REF.: SERVICIO DE INTERCONEXIÓN A TRAVÉS DE LA RED DE COMUNICACIÓN DE DATOS (OPTIRED) ENTRE EL CENTRO NACIONAL DE COMPUTACIÓN (CNC) Y LA CAMARA PARAGUAYA DE INTERNET (CAPADI)

ANTECEDENTES

- El Contrato Nº 00000190 de fecha 15 de abril de 2010, con vigencia hasta el 01 de abril de 2012 para la prestación de servicios de interconexión a la Red de Comunicación de Datos (OPTIRED);
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 626/2012 expedida por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Nota de la DGAyF Nº 226/2012 de fecha 22 de marzo de 2012 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada Nº 308600.
- Las invitaciones realizadas a las empresas AMX PARAGUAY S.A., RIEDER Y CIA SACI, NETVISIÓN S.A., NUCLEO S.A., PLANET S.A., TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA), TELECEL S.A.
- La oferta presentada por la empresa TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA)
- La Adenda Nº 1, de fecha 03 de abril de 2012, con Expediente Nº 308600 en Mesa de Entrada Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en la que se emite la presente Adenda en la cual se prorroga hasta el día MIERCOLES 11 DE ABRIL DE 2012, para realizar la Recepción y Apertura de las Ofertas para el servicio de interconexión a la red de comunicación de datos (OPTIRED) entre la Cámara Paraguaya de Internet (CAPADI) y el Centro Nacional de Computación (CNC).
- La oferta presentada por la empresa TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA)

Nº	NOMBRE DE LA EMPRESA OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA IVA INCLUIDO
1	TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA)	₲ 23.040.000.-

- La Resolución Nº 146/2010 por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas a ser realizadas por el Rectorado de la UNA;
- El Decreto Nº 6225/2011, por el cual se establecen mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, a través de los procesos de Contrataciones de las Gobernaciones y Municipalidades regidos por las Leyes Nº 2051/2003 y Nº 3.439/2007.

EVALUACIÓN

La presente evaluación se ha efectuado de acuerdo a las Leyes 2051/03 y 3.439/07 y los Decretos Nº 21909/03 y 5174/05 en lo que corresponde a Contratación Directa. Se ha comunicado en tiempo y forma a la DNCP y se han respetado los plazos del llamado y publicado en el Portal de Contrataciones Públicas. Tal como consta en el Acta de Adjudicación Nº 10/2012, se cumplieron todos los requerimientos estipulados por la Convocante, comunicando en tiempo y forma a la DNCP.

Efectuado el **Análisis de las Documentaciones** se tiene el siguiente cuadro:

	EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA	CARTA OFERTA (ANEXO 2) "PRESUPUESTO"	CONSTANCIA SIPE	DECLARACION JURADA
1	TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA)	₲ 23.040.000.-	**CUMPLE**	SIPE Nº 1182479	CUMPLE

Lic. AMADA GONZALEZ CANO
Jefa de Contrataciones Directas DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

ARNALDO DAVID CENTURION JARA
Técnico Especializado DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Lic. Blas Publio Vera Mendieta
Director DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Y en lo que respecta a las **PROPUESTAS ECONÓMICAS** de las empresas las cotizaciones son las siguientes:

TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA)

La propuesta económica servicio de interconexión a través de la red de comunicación de datos (OPTIRED) entre el Centro Nacional de Computación (CNC) y la Cámara Paraguaya de Internet (CAPADI) es de ₲ 23.040.000.- (Guaraníes veinte y tres millones cuarenta mil) IVA INCLUIDO.

CUADRO COMPARATIVO

Descripción del llamado: SERVICIO DE INTERCONEXIÓN A TRAVÉS DE LA RED DE COMUNICACIÓN DE DATOS (OPTIRED) ENTRE EL CENTRO NACIONAL DE COMPUTACIÓN (CNC) Y LA CAMARA PARAGUAYA DE INTERNET (CAPADI)						
Modalidad: Contratación Directa - ID Nº 235955						
EXPEDIENTE Nº 308600		TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA)				
ITEM	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario (IVA Incluido)	Cant.	Marca	Procedencia	Total (Precio Unitario por Cantidad)
1	**SERVICIO DE INTERCONEXIÓN A TRAVÉS DE LA RED DE COMUNICACIÓN DE DATOS (OPTIRED) ENTRE EL CENTRO NACIONAL DE COMPUTACIÓN (CNC) Y LA CAMARA PARAGUAYA DE INTERNET (CAPADI)** según detalles: **TIPO DE ENLACE**. La conexión debe ser punto a punto LOGICA con Fibra Óptica (no se permiten accesos o tramos con tecnología inalámbrica o soluciones mixtas con cables de cobre), que arranque en el Datacenter del CNC con CAPADI sin pasar por ningún equipo activo del cliente. **TIPO DE TRANSMISIÓN**. Servicio de Canal de Datos IP: Troncal. **PROTOCOLO DE USO.** TCP/IP **DISPONIBILIDAD MÍNIMA DEL ENLACE**. Se solicita que a partir de la comunicación documentada por Fax, E-mail o Telegrama de un evento que reporta la pérdida del vínculo, el oferente restituya el servicio en un plazo no mayor a 4 horas. El soporte para la reparación debe estar disponible a cualquier hora ya que el tiempo de recuperación del vínculo arranca apenas comunicado el evento por parte del Rectorado UNA. El promedio mensual de Disponibilidad del enlace debe ser de por lo menos 98.5% para este tipo de vínculos. **RELACION DE PAQUETES PERDIDOS**. La cantidad de paquetes perdidos entre los puntos interconectados no debe ser superior a 5e10-3, entre los equipos de borde del cliente **DELAY TIME (Tiempo de retardo máximo)**. La Conexión entre los locales debe tener como promedio 10 ms o menor de Delay Time para enlaces no saturados por parte del cliente entre los equipos de borde del cliente	960.000	24	TEISA	NACIONAL	23.040.000
	ANCHO DE BANDA: Mínimo 2 Mbps en cada punta del enlace **ROUTERS.** Proveídos por el Oferente para ambos extremos de la red para poder rutear las direcciones del CNC con la CAPADI Los routers deberán ser layer 3 con modulo de administración SNMPV3 y administrable vía Web, con capacidad de NAT (Network Ardes Traslation) y PAT (Port Ardes Traslation). **EQUIPOS E INSTALACIÓN:** Instalación de equipos terminales tipo Routers en todas las puntas (locales a ser contratados). Se debe incluir para este servicio, configuración inicial, mantenimiento y soporte durante la vigencia del Contrato del lado WAN. Las configuraciones de los equipos internos queda a cargo del CNC. El equipo será del proveedor del Servicio y por lo tanto será de su exclusiva responsabilidad cualquier eventualidad con el mismo y el mismo deberá estar al servicio de tráfico del CNC.					

LIC. AMADA GONZALEZ CANO
Jefa de Contrataciones Directas DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

ARNALDO DAVID CENTURION JARA
Técnico Especializado DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Lic. Blas Publio Vera Mendieta
Director DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: damarill@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Descripción del llamado: SERVICIO DE INTERCONEXIÓN A TRAVÉS DE LA RED DE COMUNICACIÓN DE DATOS (OPTIRED) ENTRE EL CENTRO NACIONAL DE COMPUTACIÓN (CNC) Y LA CAMARA PARAGUAYA DE INTERNET (CAPADI)						
Modalidad: Contratación Directa - ID Nº 235955						
EXPEDIENTE Nº 308600		TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA)				
ITEM	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario (IVA Incluido)	Cant.	Marca	Procedencia	Total (Precio Unitario por Cantidad)
	MATERIALES: Todos los elementos como Cables de Fibra Óptica, Conectores, Cajas de acceso, equipos Convertidores de señales ópticas, canaletas y Servicios de acometida para ambos locales deben estar contemplados en la propuesta ya que se contrata un SERVICIO **Puerto de Conexión hacia los equipos del CNC:** Conector RJ-45 en todos los casos. **SOPORTE TÉCNICO:** El proveedor debe garantizar Monitoreo Activo permanente de los puntos solicitados con una garantía de soporte 24 hs al día los 365 días del año. El tiempo de atención efectiva de un reclamo durante días y horas hábiles no debe superar las 04 horas. En días no hábiles y en horarios no hábiles el tiempo de respuesta a un evento y su comunicación al encargado de guardia no debe superar las 06 horas. **REFERENCIAS:** El proveedor deberá adjuntar al menos una lista de 5 clientes que posean un servicio similar con datos y contactos para poder evaluar evaluar el servicio prestado **LICENCIAS:** El Oferente deberá presentar la Licencia de CONATEL vigente para el Servicio de Transmisión de Datos vía Fibras Ópticas (Excluyente). **INICIO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:** a partir de la adjudicación el Oferente deberá levantar los servicios en 10 días hábiles. **GERENCIAMIENTO:** El proveedor se hará responsable de la administración de los equipos de borde previstos para los enlaces durante la vigencia del contrato					
						23.040.000

CONCLUSIONES

Es recomendación de este Comité **adjudicar el presente llamado, amparados en la salvedad que establece el Art. 34 Inc. "c", reglamentada por la Resolución DNCP 805/09, haciéndose cargo la Máxima Autoridad responsable de la adjudicación de la Contratación Directa que no cuente con el mínimo de tres ofertas exigidas, a la siguiente empresa:**

"TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA)" por la suma de ₲ 23.040.000.- (Guaraníes veinte y tres millones cuarenta mil) IVA INCLUIDO, dicha oferta y/o cotización global.

Lic. AMADA GONZALEZ CANO
Jefa de Contrataciones Directas DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

ARNALDO DAVID CENTURION JARA
Técnico Especializado DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Lic. Blas Publio Vera Mendieta
Director DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

OBSERVACIÓN:

Valor Total a Contratar	A ejecutar en el Ejercicio 2012	A ejecutar en los siguientes Ejercicios Fiscales
G. 23.040.000.- en el Objeto de Gasto 260	G. 8.640.000.- (Según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 626/2012	Año 2013 = G. 11.520.000.- Año 2014 = G. 2.880.000.- (Las partida correspondientes al Ejercicio Fiscal 2013 y 2014 estarán sujetos a Disponibilidad Presupuestaria)

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Lic. **AMADA GONZÁLEZ CANO**
Jefe de Contrataciones Directas
Dirección de Contrataciones

Lic. **BLAS P. VERA MENDIETA**
Director
Dirección de Contrataciones

Lic. **ARNALDO D. CENTURIÓN JARA**
Técnico Especializado
Dirección de Contrataciones